

Código
PR-CEE-DPI-03 R01

Fecha de emisión
30/08/2020

Fecha de actualización
01/04/2025

Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
VI. INDICADOR	8
VII. ANEXOS	9
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	9
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	9

Código
PR-CEE-DPI-03 R01

Fecha de emisión
30/08/2020

Fecha de actualización
01/04/2025

Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.

I. OBJETIVO

Contar con instrumento válido, confiable y justo que permita conocer el nivel de Dominio en los Aprendizajes Esperados acorde con el Plan y los Programas de Estudio vigente de los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grado de primaria.

II. ALCANCE

Aplica al personal que labora en el Departamento de Diseño de Procesos e Instrumento de Evaluación del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán de la Secretaría de Educación.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación.
Diario Oficial de la Federación.

Artículo 17; de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Acuerdo número 12/05/2018 por el que se establecen las normas generales para la evaluación de los aprendizajes esperados, acreditación, regularización, promoción y certificación de los educandos de la educación básica.

Ámbito Estatal

Objetivo 2.4.2, estrategia 1.4 del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024

Artículo 2, Fracc.VI del Decreto estatal 666 de la Creación del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán con fecha 11 de abril de 2006.

IV. DEFINICIONES

Autoridad Educativa Local (AEL): Ejecutivo del estado, así como a las entidades que, en su caso, establezcan para el ejercicio de la función social educativa.

Base de datos: Conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso en un archivo digital.

CA: Coordinación Administrativa del CEEY.

CEEY: Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán.

CI: Coordinación de Informática del CEEY.

Clave de respuestas: Lista de respuestas correctas que corresponde a una lista de preguntas de respuesta cerrada.

Comité Académico: Cuerpo colegiado encargado de seleccionar, delimitar conceptualmente y justificar el objeto de medida o contenido del instrumento de evaluación.

Comité de Elaboración de Especificaciones: Cuerpo colegiado que precisa y operacionaliza el objeto de medida del instrumento de evaluación.

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Despacho Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán	
Código PR-CEE-DPI-03 R01	Fecha de emisión 30/08/2020	Fecha de actualización 01/04/2025
Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.		

Comité de Elaboradores de ítems: Cuerpo colegiado que elabora los ítems alineados a las especificaciones y siguiendo los criterios de estilo y redacción establecido por el CEEY.

Comité de Revisores de ítems: Cuerpo colegiado que a partir de un método de doble ciego tienen la asignación de verificar que las tareas evaluativas o ítems del instrumento estén debidamente alineados con las especificaciones que operacionalizan el objeto de medida, así como analizar que el ítem esté libre de errores de contenido, revisar que tenga únicamente una respuesta correcta y que los distractores sean plausibles.

Criterios editoriales: Guía que esclarece las pautas para los diversos formatos e informaciones de la Institución.

Criterios gramaticales: Fundamentos de la escritura y uso del lenguaje español.

Criterios ortotipográficos: Conjunto de reglas de estética y grafía tipográfica que se aplica a la presentación de los elementos gráficos de los ítems.

Cuadernillo: Libro con número de páginas múltiplo de cuatro, que contiene los ítems a evaluar.

Cuerpos colegiados: Grupo de personas expertas en un tema específico, reunidas para deliberar, definir, elaborar tareas evaluativas y/o realizar revisiones que vuelvan más sólidos los procesos y dan validez a los instrumentos.

DADI: Departamento de Análisis y Difusión de la Información.

DDPIE: Departamento de Diseño de Procesos e Instrumentos de Evaluación.

DO: Departamento Operativo.

Especificación: Descripción detallada de las características que contendrán los ítems. Deben contener un marco conceptual y estar alineadas al grado y al contenido a evaluar.

Gráficos de distribución de respuestas: Representación gráfica de la manera en la que se agrupan las opciones de respuestas de los sujetos evaluados.

Hoja de Respuestas: Formato en el que el sustentante registra sus respuestas. Cumple con un formato y especificaciones que permiten su digitalización para su recolección en una base de datos.

IDAEPY: Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán

Ítem: Unidad básica de medida de un instrumento de evaluación que es susceptible de ser observada y graduada en su nivel de cumplimiento, que consiste en una tarea evaluativa y opciones de respuesta.

Lectura de hojas de respuestas: Proceso en el que se digitalizan las respuestas marcadas por el evaluado en la hoja de respuestas.

Maquetación: Proceso en el que se organiza en el cuadernillo los contenidos escritos y gráficos de los ítems.

Muestra: Subconjunto de la población de interés que refleja las variables medida en una distribución semejante a la de la población.

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Despacho Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán	
Código PR-CEE-DPI-03 R01	Fecha de emisión 30/08/2020	Fecha de actualización 01/04/2025
Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.		

Normas de aplicación: Documento con los requerimientos básicos y guía para el proceso en el que una o más personas contestan el instrumento de evaluación, de manera que permita asegurar la validez en los resultados.

Pilotaje: Recolección preliminar de datos mediante la administración de un nuevo instrumento de evaluación para valorar su funcionamiento en una muestra de la población objetivo o en una población con características similares a las de la población objetivo, y realizar ajustes orientados a su mejora y a su posterior administración.

Análisis psicométricos: Análisis estadístico basado en la Teoría Clásica del Test y en la Teoría de Respuesta al Ítem, realizado para conocer sus características empíricas y ofrecer información sobre la frecuencia del uso de las opciones de respuesta, la dificultad y discriminación de los ítems.

Selección de ítems: Proceso en el cual se comparan las características técnicas, apego a las tablas de contenido y características psicométricas de los ítems, para elegir los que conformarán el instrumento final.

Tabla de contenido (TC): Matriz que permite identificar con toda precisión el objeto de medida o evaluación. Concentra la estructura del instrumento.

Tipo de muestreo: Especificaciones sobre las características de la muestra, la forma y criterios en la que se recolecta la información.

Validación: Proceso escrupuloso mediante el cual se ofrece argumentos lógicos y evidencia empírica para determinar que una observación o medición apoya las inferencias que se hacen en torno a la observación.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Director del CEEY

1. Convoca a los jefes de departamento del CEEY, para que en conjunto asistan a la reunión que convoca la Secretaría de Educación y la Directora del nivel primaria para acordar el diseño, la administración y calificación del instrumento.
2. Comunica a los jefes de departamento la solicitud de las AEL para la construcción del IDAEPY.

Jefe del DDPIE

3. Analiza los lineamientos y criterios técnicos para la construcción de instrumentos de evaluación a nivel nacional e internacional.
4. Elabora la propuesta de plan de trabajo y se la entrega al Director del CEEY.

Director del CEEY

5. Aprueba el plan de trabajo y su factibilidad.
6. ¿Se acepta la calendarización del plan de trabajo?
 - Sí: Continúa en la actividad 7.
 - No: Regresa en la actividad 4.

Jefe del DDPIE

7. Designa responsables de Asignatura, que son los encargados de acompañar a los cuerpos colegiados en la construcción del instrumento.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

8

Código
PR-CEE-DPI-03 R01

Fecha de emisión
30/08/2020

Fecha de actualización
01/04/2025

Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.

Evaluador educativo del DDPIE

8. Revisa los perfiles de los cuerpos colegiados en conjunto con el Jefe del DDPIE.
9. Solicita al Jefe del DDPIE, el número de participantes que conformarán cada cuerpo colegiado.
10. Coordina al Comité Académico para la construcción de las Tablas de Contenido (TC) del instrumento.

Espera las TC para su validación

11. Organiza la validación de las TC por expertos en el nivel.
12. ¿La TC cuenta con validez de contenido?
 - Sí: Continúa en la actividad 13.
 - No: Regresa en la actividad 10.
13. Capacita al Comité de Especificadores de ítems.
14. Distribuye el contenido al Comité de Elaboración de Especificaciones para la construcción de las especificaciones correspondientes.
15. Espera que se elaboren las especificaciones elaboradas para su revisión y aprobación.
16. Verifica las especificaciones.
17. ¿Las especificaciones responden al enfoque de la asignatura, al grado y cumplen con los lineamientos técnicos?
 - Sí: Continúa en la actividad 17.
 - No: Regresa en la actividad 14.
18. Capacita al Comité de Elaboradores de ítems y al Comité de Revisores de ítems.
19. Designa una misma especificación a 3 Elaboradores de ítems para la construcción de los ítems.
Espera a que se elaboren los ítems elaborados para asignar a los revisores de ítems.
20. Organiza el proceso de revisión de ítems para la validación de contenido de los mismos.
21. ¿Los ítems cumplen con el contenido y los elementos establecidos en la especificación?
 - Sí: Continúa en la actividad 21.
 - No: Regresa en la actividad 18.
22. Analiza los ítems aprobados.
23. ¿Los ítems aceptados cumplen con los lineamientos técnicos para la elaboración de ítems?
 - Sí: Continúa en la actividad 23.
 - No: Se rechaza el ítem.

Jefe del DDPIE

24. Determina junto con el personal del departamento el número de versiones a ensamblar de acuerdo con el número de ítems validados.
25. Establece junto con el personal del DDPIE el tipo de muestreo y el número de participantes necesarios para conformar la muestra del pilotaje.
26. Comunica la información de la muestra a los demás Jefes de Departamento y a los coordinadores para que realicen la selección de la muestra acorde con el tipo de muestreo.
27. Notifica al Jefe del DO las normas de aplicación del pilotaje.

Evaluador educativo del DDPIE

28. Genera las versiones que se emplearán en el pilotaje.

Código
PR-CEE-DPI-03 R01

Fecha de emisión
30/08/2020

Fecha de actualización
01/04/2025

Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.

29. Entrega las versiones al Jefe del DDPIE.

Jefe DDPIE

30. Solicita apoyo al Coordinador de Informática para la maquetación de las versiones en cuadernillos.

31. Turna los documentos y lineamientos para la maquetación al personal asignado por el Coordinador de Informática.

Coordinador de Informática

32. Efectúa la maquetación de las versiones en cuadernillos.

33. Entrega al Jefe del DDPIE los cuadernillos maquetados.

Jefe DDPIE

34. Entrega los cuadernillos maquetados a los evaluadores educativos del DDPIE para su revisión.

35. Espera que se maqueten los cuadernillos para revisar y aprobar.

Evaluador educativo del DDPIE

36. Revisa los cuadernillos.

37. ¿Los cuadernillos, en general, y los ítems, en particular, cumplen con los criterios gramaticales, editoriales y de ortotipografía?

- Sí: Continúa en la actividad 36.
- No: Regresa en la actividad 31.

Jefe DDPIE

38. Prepara la entrega a la Dirección del CEEY del dispositivo con el archivo digital de los cuadernillos, los cuales servirán para imprimir.

39. Espera prototipos de los cuadernillos para su revisión y validación.

Director del CEEY

40. Convoca a los jefes del DDPIE y DO, al Coordinador Administrativo y al proveedor para llevar a cabo la entrega del archivo en digital de los cuadernillos.

41. Expide al proveedor la carta de confidencialidad para que éste firme y establece las normas de manejo y seguridad de los cuadernillos.

42. Fija las fechas de entrega de los prototipos de las versiones y de los cuadernillos solicitados.

Proveedor

43. Entrega al Jefe del DDPIE los prototipos de cada cuadernillo para verificar que cumpla con los parámetros requeridos para su impresión.

Jefe DDPIE

44. Certifica que los prototipos cumplan con los parámetros requeridos para su impresión.

45. ¿La versión preliminar está libre de errores?

- Sí: Continúa en la actividad 43.
- No: Regresa en la actividad 31.

46. Autoriza la impresión masiva de los cuadernillos.

Jefe del DO

47. Notifica al Jefe del DDPIE los errores en los cuadernillos recabados de la aplicación piloto.

Coordinador de Informática

48. Prepara la limpieza de la base de datos.

Código
PR-CEE-DPI-03 R01

Fecha de emisión
30/08/2020

Fecha de actualización
01/04/2025

Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.

49. Entrega la base de datos al Jefe del DDPIE.

Jefe del DDPIE

50. Organiza el proceso de selección de los ítems con el personal del DDPIE.

51. Formula el proceso de sistematización de la base de datos para la obtención de las propiedades psicométricas de los ítems.

Evaluador educativo del DDPIE

52. Analiza junto con el Jefe del DDPIE el proceso de sistematización de la base de datos para la obtención de las propiedades psicométricas.

53. Procesa la base de datos para obtener los psicométricos y los gráficos de distribución de los ítems.

54. Verifica la correspondencia entre la TC, la estructura de los instrumentos y el estatus de los ítems.

55. Efectúa la selección de los ítems acorde con la TC y con las propiedades psicométricas apropiadas para este tipo de instrumento.

56. Efectúa el ensamble los ítems seleccionados.

Jefe del DDPIE

57. Solicita a la Coordinación de Comunicación Social el diseño de la portada y contraportada de los instrumentos.

58. Solicita apoyo al Coordinador de Informática para la maquetación.

59. Dirige al Coordinador de Informática los documentos y lineamientos para la maquetación, así como la portada y contraportada del instrumento.

Coordinador de Informática

60. Efectúa la maquetación de los instrumentos finales.

61. Dirige al Jefe del DDPIE de los instrumentos finales.

Jefe del DDPIE

62. Turna la revisión a los evaluadores educativos del DDPIE.

Espera los instrumentos para revisar y aprobar.

Evaluador educativo del DDPIE

63. Revisa los instrumentos finales.

64. ¿Los instrumentos en general y los ítems en particular cumplen con los criterios gramaticales, editoriales y de ortotipografía?

- Sí: Continúa en la actividad 62.

- No: Regresa en la actividad 57.

Jefe del DDPIE

65. Prepara la entrega a la Dirección del CEEEY del dispositivo con el archivo digital de los instrumentos, el cual servirá para su impresión masiva.

Director del CEEEY

66. Convoca a los jefes del DDPIE y del DO, al Coordinador Administrativo y al proveedor para llevar a cabo la entrega del archivo en digital de los instrumentos.

67. Expide al proveedor la carta de confidencialidad para que éste firme y establece las normas de manejo y seguridad de los instrumentos.

Código
PR-CEE-DPI-03 R01

Fecha de emisión
30/08/2020

Fecha de actualización
01/04/2025

Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.

68. Fija las fechas de entrega de los prototipos de los instrumentos y de los instrumentos solicitados.

Proveedor

69. Entrega al Jefe del DDPIE los prototipos de los instrumentos para verificar que cumplan con los parámetros requeridos para su impresión.

Jefe DDPIE

70. Certifica que los instrumentos cumplan con los parámetros requeridos para su impresión. Espera el prototipo del instrumento para revisar y autorizar.

71. ¿Los prototipos de los instrumentos están libres de errores?

- Sí: Continúa en la actividad 69.
- No: Regresa en la actividad 57.

72. Autoriza la impresión masiva de los instrumentos.

73. Turna a la Coordinación Administrativa la relación de participantes que reciben pago por entregar productos que cumplen con los criterios de validez.

Evaluador Educativo

74. Capacita al Comité de Establecimientos de Puntos de Corte por grado-asignatura del IDAEPY.

75. Coordina el proceso de Establecimiento de Puntos de Corte por grado-asignatura del IDAEPY

76. Remite al jefe de DDPIE el valor de los puntos de corte para categorizar los resultados de los estudiantes en los niveles de logro.

Jefe DDPIE

77. Prepara la clave de respuestas y los parámetros psicométricos de los ítems que conforman los instrumentos.

78. Elabora el reporte con los puntos de corte para cada grado - asignatura

79. Turna al Jefe del DADI la clave de respuestas con los parámetros psicométricos de los instrumentos y el reporte de los puntos de corte.

80. Solicita al Jefe del DADI los resultados de los sustentantes y los parámetros psicométricos de los ítems después de que los instrumentos hayan sido aplicados.

Fin del procedimiento

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Confiabilidad de la prueba. Consistencia interna	$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$ Donde: α = alpha de Cronbach k = número de ítems S_i^2 = varianza del ítem	[-1, 1]	Anual	0.70

Código
PR-CEE-DPI-03 R01

Fecha de emisión
30/08/2020

Fecha de actualización
01/04/2025

Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
	s_t^2 = varianza de los valores totales observados			

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.	CEE	2 Años	3 Años	5 Años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
30/08/2020	00	Generación del Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.
01/04/2025	01	Modificación del diseño, eliminación del apartado V. RESPONSABILIDADES y actualización del apartado IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO, en apego a la Guía Técnica para Expedir el Manual de Procedimientos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Yucatán GT-PL-EDN-01 R00.

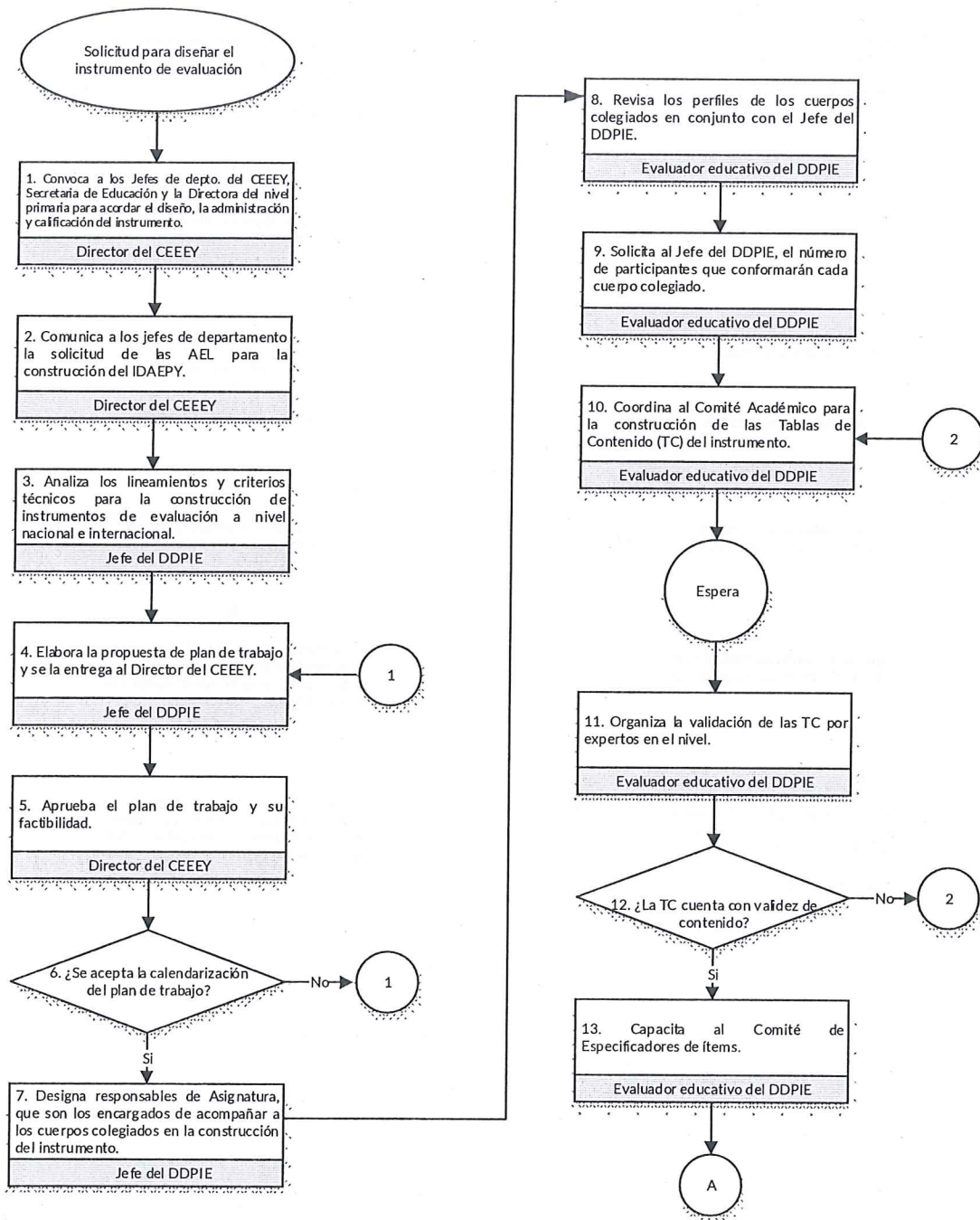
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



Mtra. Elvira Martínez Guzmán
Directora del Centro de Evaluación Educativa del Estado
de Yucatán

Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.



Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.

A

14. Distribuye el contenido al Comité de Elaboración de Especificaciones para la construcción de las especificaciones correspondientes.

3

Evaluador educativo del DDPIE

19. Organiza el proceso de revisión de ítems para la validación de contenido de los mismos.

Evaluador educativo del DDPIE

Espera

20. ¿Los ítems cumplen con el contenido y los elementos?

No

4

Si

15. Verifica las especificaciones.

21. Analiza los ítems aprobados.

Evaluador educativo del DDPIE

Evaluador educativo del DDPIE

16. ¿Las especificaciones cumplen con los lineamientos técnicos?

No

3

22. ¿Los ítems aceptados cumplen con los lineamientos técnicos?

No

Se rechaza el ítem.

Si

17. Capacita al Comité de Elaboradores de ítems y al Comité de Revisores de ítems.

23. Determina junto con el personal del departamento el número de versiones a ensamblar de acuerdo con el número de ítems validados.

Evaluador educativo del DDPIE

Jefe del DDPIE

18. Designa una misma especificación a 3 Elaboradores de ítems para la construcción de los ítems.

4

24. Establece junto con el personal del DDPIE el tipo de muestreo y el número de participantes necesarios para conformar la muestra del pilotaje.

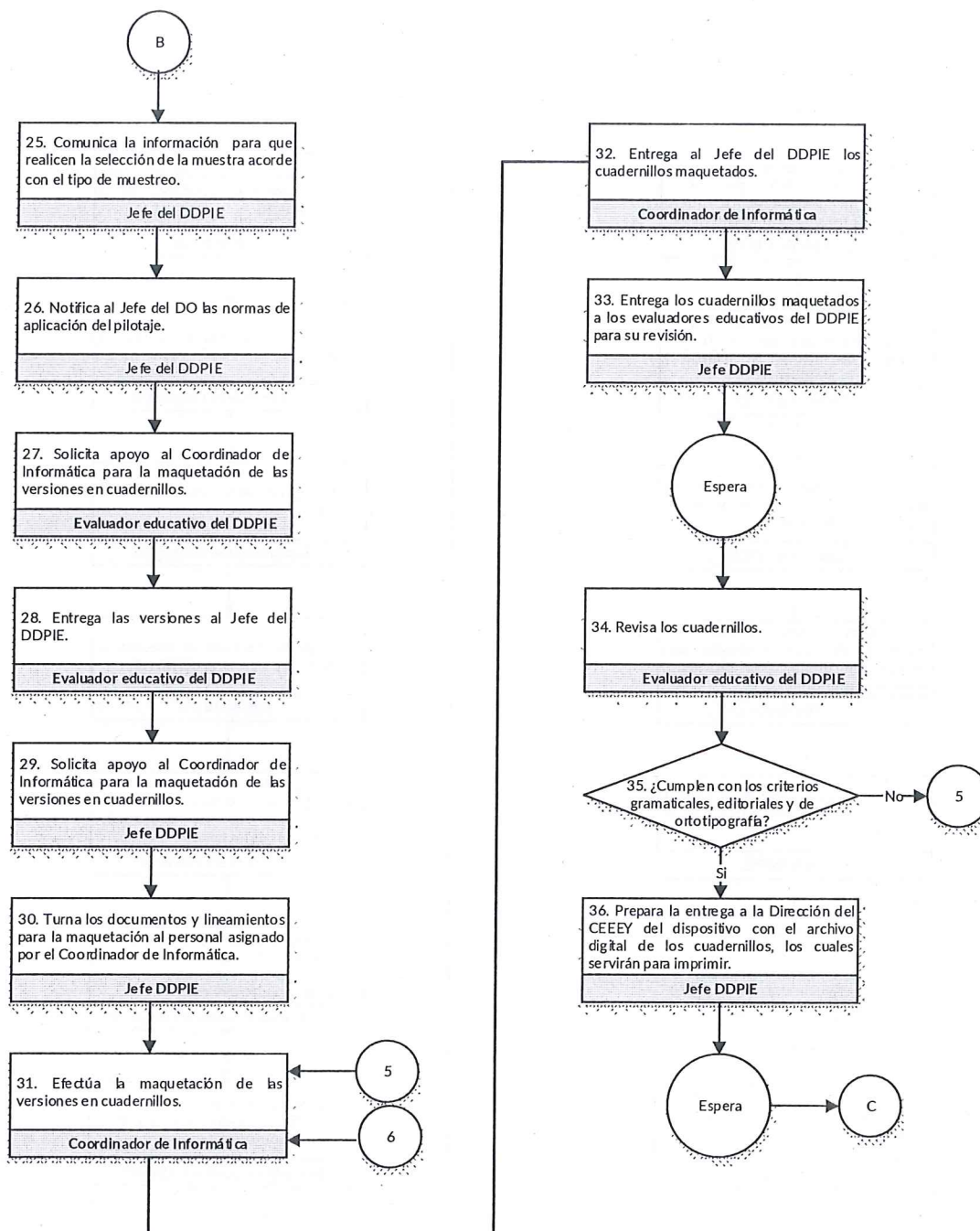
Evaluador educativo del DDPIE

Jefe del DDPIE

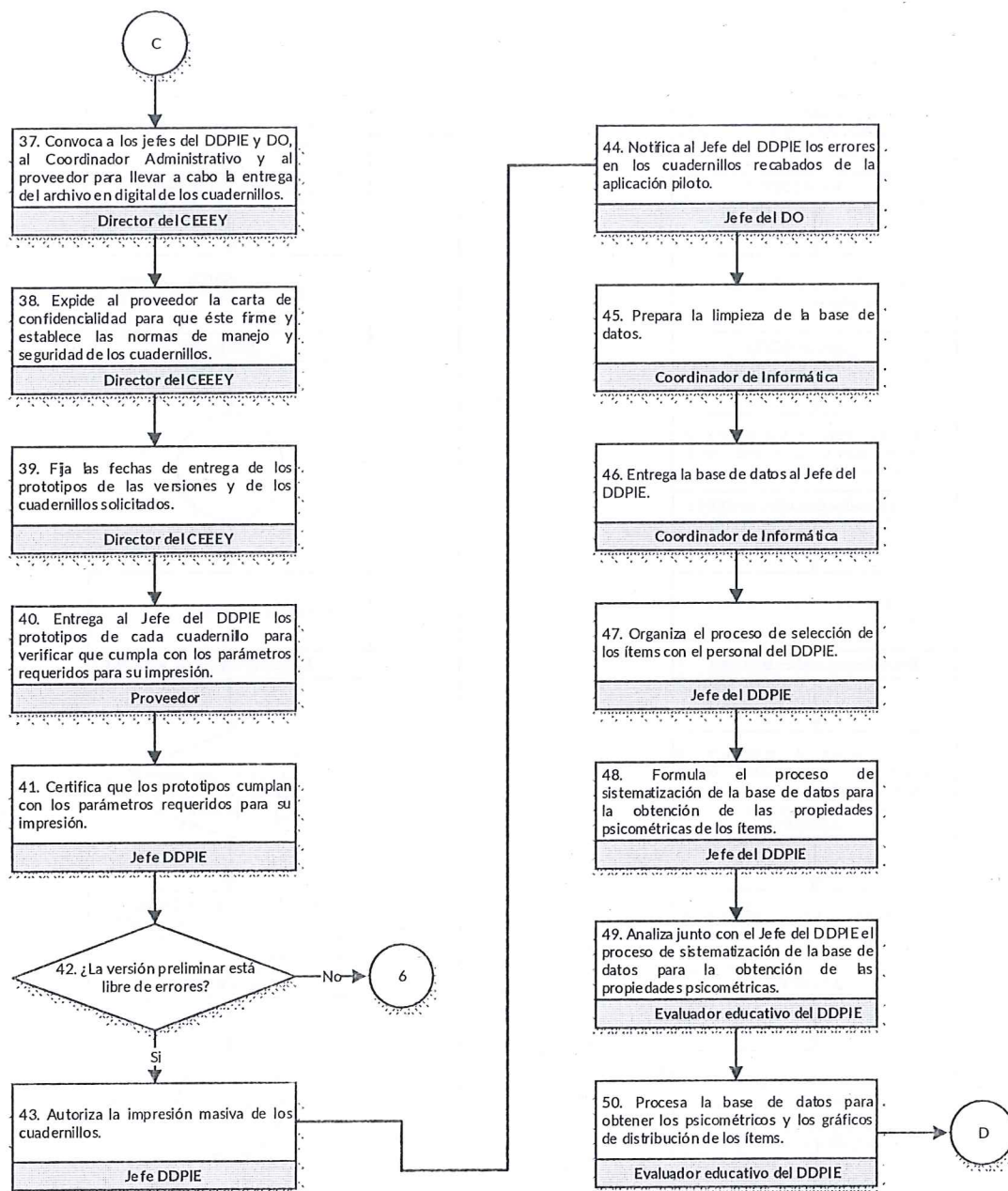
B

Espera

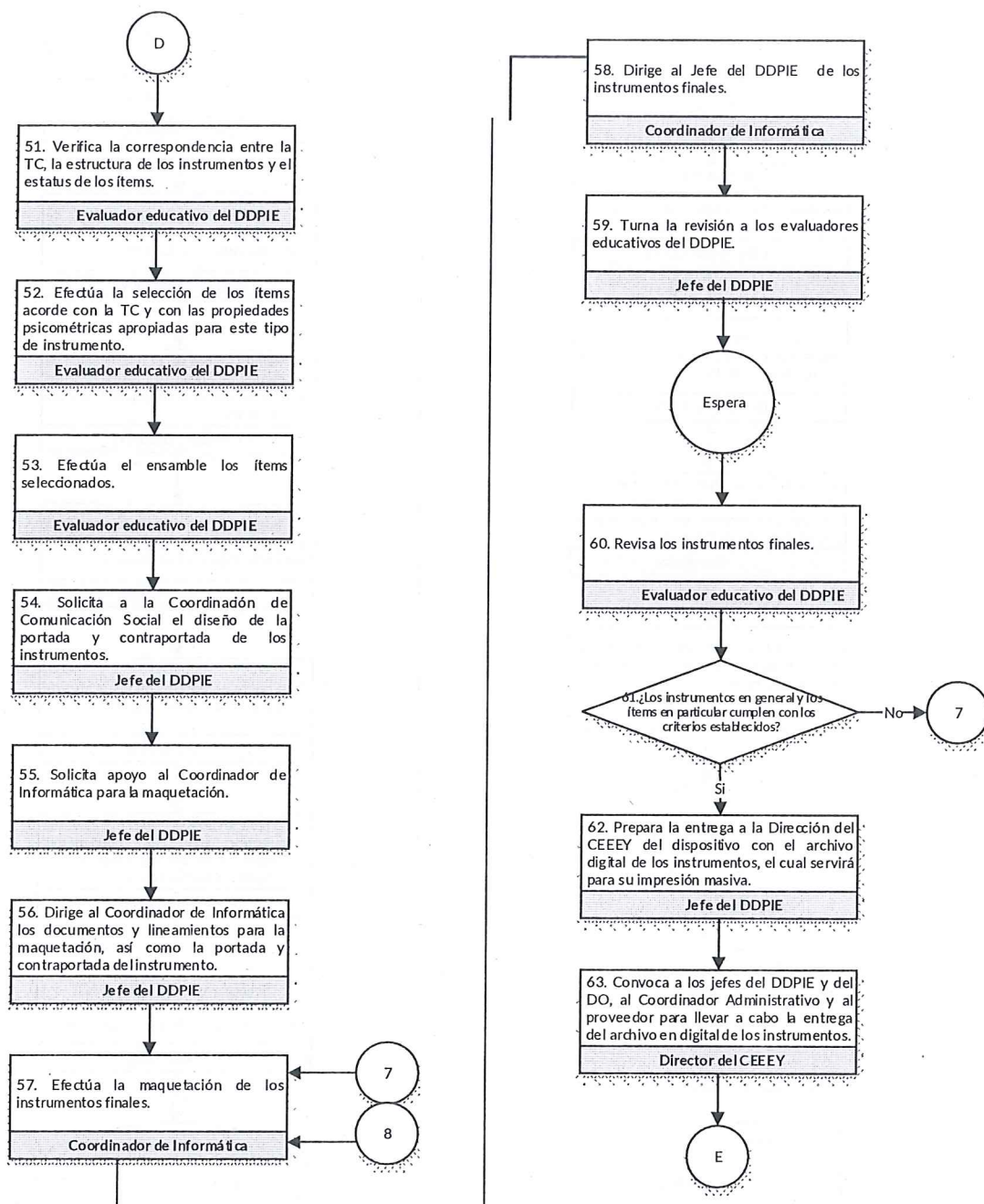
Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.



Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.



Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.



Procedimiento para Diseñar Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán.

